RESOLUCIÓN SENADIS Nº 3161/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL" - ID Nº 427.505, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) A LA FIRMA DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NÉSTOR VEGA SORIA.

Fernando de la Mora, 19 de mayo de 2023

VISTO: La Nota de fecha 19 de mayo de 2023, presentada por el Comité de Evaluación, en la cual se remite el resultado de la Evaluación, cuya conclusión expresa: "Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL" - ID Nº 427.505**, a la firma **DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NÉSTOR VEGA SORIA,** y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Que, La Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

Que, La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

Que, El Decreto N° 2992/2019, que en su Artículo 67 "Contenido del Informe de Evaluación" expresa: "El o los Informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes: … f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes…".

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 3161/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL" - ID Nº 427.505, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) A LA FIRMA DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NÉSTOR VEGA SORIA.

Que, El Decreto N° 4320/2020 "Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) dependiente de la Presidencia de la República".

Que, El Decreto Nº 8759/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7050 del 04 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

Que, La Resolución SENADIS Nº 3054/2023 "Por la cual se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2023 en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

Que, La Resolución SENADIS Nº 3093/2023 "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 02/2023 "Adquisición de Sillas de Ruedas, Andadores y Otros para Servicio Social" - ID Nº 427.505, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "Adquisición de Sillas de Ruedas, Andadores y Otros para Servicio Social" ID Nº 427.505, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la firma **DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NÉSTOR VEGA SORIA** el monto total adjudicado a la firma es de Gs. 3.499.600.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos noventa y nueve millones seiscientos mil), en los siguientes Lotes:

LOTE Nº 1: por un monto total de Gs. 3.336.250.000.- (Guaraníes tres mil trescientos treinta y seis millones doscientos cincuenta mil).

LOTE Nº 2: por un monto total de Gs. 44.550.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil).

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 3161/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADORES Y OTROS PARA SERVICIO SOCIAL" - ID Nº 427.505, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) A LA FIRMA DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NÉSTOR VEGA SORIA.

- **LOTE Nº 3:** por un monto total de Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones).

- **LOTE Nº 4:** por un monto total de Gs. 43.800.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos mil).

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

DAF/ng